REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M. - RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.462

Retiro, 07 DIC. 2012

VISTOS:

1° El *Articulo 10 letra E de la Ley 19.886* que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Art.10 N° 3 de su reglamento.

2° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.

3° Solicitud de Adquisición de Director de Escuela Manuel Montt D-612 Retiro, Ordinario N° 107, peticionando Colaciones para Gira de Estudios a la ciudad de Valparaiso con alumnos de su Unidad Educativa.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad de contar con servicio de colaciones para realizar gira de estudio a Congreso Nacional, en fecha otorgada por éste, para alumnos talentosos de los cursos 5to a 8vo básico de la Escuela Manuel Montt.

2° La necesidad de dar cumplimiento a acciones contempladas en Plan de Mejora de la Escuela antes mencionada.

3° Que las fechas transcurridas entre la solicitud del director y los plazos de licitación establecidos en la plataforma de Mercado Público, no alcanzarían a dejar adjudicada la licitación.

DECRETO:

1° EFECTUESE, la adquisición a través del Portal Chile Compra Vía Trato Directo, de Servicio de Colaciones para Escuela Manuel Montt D-612, Retiro a FLOR DEL CARMEN CONCHA ORTEGA, RUT 9.544.500 – 3 por un valor de $416.000 pesos netos.

2° Impútese el gasto al Subtitulo 22 Item 01 Asignación 001, Alimentos y Bebidas para personas del presupuesto de Educación para el año 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES